

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO, - 9 MAR 2013

N° 48 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

1.1. MICROEMPRESA FAMILIAR

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5006913	VALENCIA VENEGAS ADRIÁN ALEJANDRO	COQUIMBO (EX ULISES) 1578	VENTA DE CONFITES
5006914	AGUIRRE ZIELINSKI VÍCTOR HUGO DAMIÁN	GABRIELA PONIENTE 823	LIBRERÍA, BAZAR, PAQUETERÍA
5006915	LLORENS NÚÑEZ VERÓNICA	LOS LOROS 01686	ALMACÉN, ABARROTOS, BEBIDAS, CONFITES, ENCURTIDOS

1.2. PATENTE PROFESIONAL

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
3001546	CHAVARRÍA CASTRO ELIANA MERCEDES	EYZAGUIRRE 40	TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERÍA

Regístrese, comuníquese y archívese



JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN RAMIREZ ALVARADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS